

CAMPAÑA EXTRAORDINARIA



NAVIDAD

luces y mercadillos



Servicios Sociales
de Castilla y León



Junta de
Castilla y León



Índice

NORMAS

DESTINOS INTERNACIONALES

BRUSELAS	20
COLMAR (ALSACIA)	22
ESTRASBURGO	24
MUNICH	26
PRAGA	28
VIENA	30

DESTINOS NACIONALES

MALAGA	32
SEVILLA	33
VALENCIA	34
VIGO	35



AGENCIAS COLABORADORAS

VIAJES EL CORTE INGLÉS 20, 26

VIAJES LEONTUR, S.L. 22

VIAJES MANTUR 24

VIAJES BENTRAVEL, S.L. 28

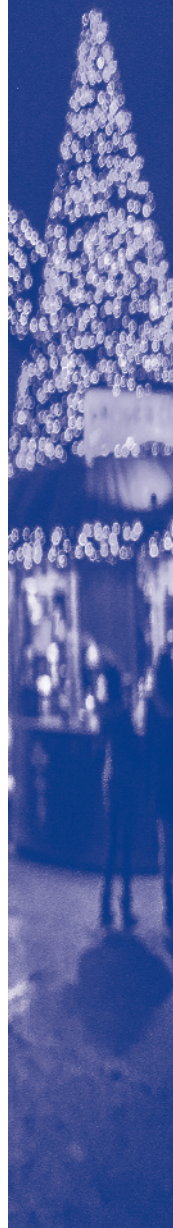
VIAJES CASLETUR, S.L. 30

VIAJES AZUL MARINO 32

AVORIS RETAIL DIVISIÓN, S.L. 33

VIAJES HALCÓN S.A.U. 34

NAUTALIA VIAJES, S.L. 35







El programa de viajes del Club de los 60 para personas mayores convoca una campaña extraordinaria de Navidad 2024 con viajes internacionales y nacionales.

- El número de plazas, su distribución por provincias, precios, turnos, contenido de las excursiones y duración de los viajes se indica en la programación de cada destino.
- La Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León promueve el Programa de Viajes para las personas mayores del Club de los 60 “Campaña extraordinaria de Navidad para el año 2024”. Las agencias de viajes adjudicatarias de los destinos son responsables del desarrollo y ejecución de los mismos.

1. EL PROGRAMA INCLUYE

- Transporte.
- Alojamiento en habitación doble, de uso compartido (la asignación de habitaciones en los hoteles no se podrá modificar, salvo circunstancias excepcionales).
- Manutención:
 - Destinos nacionales: pensión completa con agua embotellada precintada y vino en las comidas. El desayuno, la comida y la cena se realizarán en el hotel donde se alojen, salvo que exista una excursión de día completo, en cuyo caso la comida se realizará en restaurante. En circunstancias excepcionales la comida será de picnic.
 - Destinos internacionales: pensión completa con agua embotellada precintada, en las comidas. La comida y la cena podrán realizarse en restaurante o en el hotel. En circunstancias excepcionales la comida será de picnic.
- Representante de la agencia de viajes por autocar, (que podrá serlo el guía acompañante en los destinos nacionales), a disposición de los viajeros durante todo el recorrido, para resolver las gestiones que precisen relacionadas con el viaje y su estancia en el hotel, capacitado para coordinar y solventar cualquier incidencia.
- Excursiones **con guía oficial** incluidas en el precio de la plaza (todas ellas con auriculares para todos los viajeros). El orden de las visitas puede variar.
- Póliza de seguro de viaje por enfermedad, fallecimiento, perjuicio grave o deber inexcusable (ver punto 7 de las normas). **Para otras coberturas consulte disponibilidad en la agencia de viajes responsable del desarrollo del viaje.**
- El pago de tasas, visados y/o propinas en los destinos en los que se exija. En el caso de renuncia, no se devolverá el importe abonado por el visado o autorización del país.
- Las excursiones opcionales, si las hubiera, **no están incluidas** en el precio. La agencia de viajes se reserva el derecho de cancelar una excursión opcional si no hubiera suficiente demanda por parte de los viajeros.

2. DESTINATARIOS

- Socios del Club de los 60.
- Personas que tengan 60 años cumplidos y estén empadronados en Castilla y León, en cuyo caso pasarán automáticamente a ser socios del Club de los 60, en el momento de presentar la solicitud.

ACOMPAÑANTES:

El Socio del Club de los 60 que participe en este programa podrá ir acompañado de otro socio o de una persona mayor de edad, y que deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Haber cumplido 18 años.
- Estar empadronado en cualquier municipio de Castilla y León.

Tanto la solicitud como la adjudicación de plaza en un viaje están vinculadas a las circunstancias del Solicitante, de forma que, si éste renuncia a un destino adjudicado, el Acompañante podrá viajar únicamente si es Socio del Club de los 60 o susceptible de serlo a fecha de fin de plazo de presentación de las solicitudes.

Las personas con discapacidad, podrán viajar en destinos del Programa Navideño, siempre que sean autónomos, es decir, **sin necesidad de adaptaciones o apoyos**.

OTROS ACOMPAÑANTES:

El Solicitante y el Acompañante podrán ir acompañados de hasta dos familiares con discapacidad hasta 3^{er} grado de consanguinidad; en este caso se deberá presentar la tarjeta de acreditación de Persona con Discapacidad, emitida desde la Gerencia de Servicios Sociales, salvo que el/los acompañante (s) con discapacidad hayan sido incluidos en una solicitud de viajes de campañas anteriores.

OTROS REQUISITOS GENERALES:

- No padecer enfermedad infecto-contagiosa activa, ni trastornos mentales que puedan alterar la convivencia durante el transcurso del programa.
- Ser autónomo en el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria, con el fin de no entorpecer el dinamismo del grupo a la hora de realizar las excursiones.
- No perturbar el desarrollo del programa o de la convivencia mediante comportamientos antisociales, violentos o similares.
- Tener un estado de salud apropiado para viajar a los destinos que soliciten.

MUY IMPORTANTE:

Disponer de Tarjeta Sanitaria Europea para aquellos destinos en los que exista convenio entre España y el país de destino, a efectos de asistencia sanitaria.

3. SOLICITUDES E INSCRIPCIÓN

Cada persona, sea Solicitante o Acompañante, solo podrá figurar en una solicitud.

ES IMPRESCINDIBLE para la grabación de las solicitudes que se marquen las casillas de autorizaciones correspondientes, así como la declaración responsable que se incluyen en cada solicitud. En caso contrario no se podrá tramitar.

3.1. LOS SOCIOS DEL CLUB DE LOS 60 SOLOS O CON ACOMPAÑANTES QUE YA HAYAN SOLICITADO UN VIAJE EN AÑOS ANTERIORES, PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES:

POR INTERNET (con o sin certificado de usuario / cl@ve digital):

Atención: Los errores cometidos en la grabación on line por el usuario, SOLO se podrán corregir PRESENCIALMENTE en los lugares descritos en el apartado correspondiente a esta modalidad, y SOLO durante el periodo de convocatoria (excepto la elección de destinos que puede hacerlo el propio usuario).

Hay 3 formas de acceder:

- A) A través de la página web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es/club60 (pinchando en el destacado “Solicitud de Viajes del Club de los 60 por Internet”).
- B) Directamente, en el Portal del Ciudadano del Club de los 60, <https://servicios.jcyl.es/club60>
Para solicitar, haga click en **Solicitar Viaje Club 60**, y vaya siguiendo las instrucciones que le marca la aplicación.

En la zona de ayuda del Portal está alojado el MANUAL del mismo. (Icono: **i /Ayuda**)

Una vez completada la solicitud **se debe comprobar** a través del resguardo que genera el portal que los datos son correctos (que aparezcan todos los miembros de la solicitud, y los destinos solicitados en el orden de preferencia).

A tener en cuenta que desde el Área Privada podrá acceder a las funcionalidades de la Aplicación (ver histórico de viajes, consultar posición en lista de reserva, etc..).

A



Solicitud de Viajes del
Club de los 60 por
Internet

B

Club de los 60. Envejecimiento Activo

Solicitar viajes | Gestión del Club | Reservaciones de Viajes | Ayuda

Bienvenido al área para socios del Club de los 60

Este espacio del Club de los 60 está reservado para que los socios puedan solicitar inscripción en el Programa de viajes y además pueden acceder a la Área privada donde podrán realizar consultas y gestiones de forma rápida y sencilla.

Servicios disponibles:

- Solicitar Viaje Club60
- Lista Reserva Viajes Club60

Accede a más servicios en el Área privada:

- ¿Qué puedo hacer en tu Área privada?
- Consultar los datos de viajes
- Consultar posición en la lista de reserva
- Modificar la solicitud
- Consultar la historia de viajes
- Historial Viajes
- Edición reservas asociadas a tu Área privada
- Propuestas Personalizadas

Junta de Castilla y León | Instituto Social de Castilla y León | Área Legal | Protección de datos



C) Mediante sede electrónica:

Se accede a través de <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/es/sede-electronica.html> y se introduce en el buscador IAPA 2288.

Terminado el período de convocatoria de solicitudes, no se admitirán cambios en las mismas.

POR TELÉFONO: 983 428 206 y 983 415 194 (De lunes a viernes y de 9 a 18h.).

PRESENCIALMENTE: según el modelo normalizado que se adjunta en el folleto, en las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales de cada una de las provincias, excepto en Valladolid, que se realizará en la Oficina Central del Club de los 60.

3.2. LOS SOLICITANTES QUE NO SON SOCIOS

Todas las personas que cumplan requisitos para ser socios hasta el día de finalización del periodo de convocatoria de la campaña, podrán cumplimentar las solicitudes **PRESENCIALMENTE** según el modelo normalizado que se adjunta en el folleto, en las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales de cada una de las provincias, excepto en Valladolid, que se realizará en la Oficina Central del Club de los 60.

3.3. PROVINCIA DE PARTICIPACIÓN Y DESTINOS A SOLICITAR

Cada Solicitante solo podrá realizar una única solicitud, incluyendo al Acompañante (si se va a viajar compartiendo ambos la habitación), y deberá dirigirse a la provincia que corresponda, al domicilio que hizo constar en su solicitud de Socio del Club de los 60. Para cambiar el domicilio a otra provincia de Castilla y León es necesario presentar justificante de empadronamiento.

Podrán solicitarse hasta un máximo de 6 destinos (pudiendo alternar el orden de los destinos elegidos independientemente que sean de internacionales o nacionales).

No se podrá elegir turno / fecha de salida. El orden de fecha de turno y plaza de autobús se establece por el orden del sorteo; los cambios de turno se gestionan a través de las agencias de viaje.

Los Socios del Club de los 60 cuyo *Acompañante* ya haya solicitado un viaje en años anteriores podrán solicitar viajes a través de **INTERNET** en la página web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es/club60 y a través de los teléfonos de información: 983 428 206 y 983 415 194.

Los Socios del Club de los 60 que incluyan *Acompañantes* que no sean socios del Club de los 60 o nunca hayan solicitado viajes deberán presentar sus solicitudes **PRESENCIALMENTE** en las Gerencias Territoriales o en la Oficina Central del Club de los 60 situada en Valladolid.

3.4. RESPECTO AL ACOMPAÑANTE

En el caso de que el Acompañante esté empadronado en una provincia de Castilla y León diferente al Solicitante, se entenderá que en caso de que se les adjudique un viaje, se viajará desde la provincia a la que pertenece el Solicitante.

Si el Solicitante renuncia a un destino adjudicado, el Acompañante podrá viajar de forma individual siempre que sea Socio del Club de los 60 o susceptible de serlo en el momento de finalización del plazo de solicitudes y tendrá que elegir habitación individual o a compartir en función de la disponibilidad de plazas.

3.5. SOLICITUD GRUPAL

Cumplimentar el apartado de SOLICITUD GRUPAL permite tener más opciones a la hora de viajar en grupo, **pero bajo ningún concepto queda garantizado** por el simple hecho de solicitarlo.

Importante: Para poder grabar las solicitudes grupales es necesario que el solicitante titular del grupo presente la solicitud primero o al mismo tiempo que los solicitantes miembros del grupo; en caso contrario no se grabarán en esta modalidad.

Para la adjudicación NO se tendrá en cuenta la solicitud grupal, SOLO se tiene en cuenta para la asignación de TURNO y AUTOCAR. También se buscará asignar un número consecutivo para los ASIENTOS, aunque ello **no queda garantizado**. Igualmente, hay que tener en cuenta que para que les adjudiquen plazas a todos los solicitantes del grupo, tienen que estar en las mismas condiciones para el sorteo, haber pedido en el mismo orden los destinos comunes, historial de viajes realizados con anterioridad y que haya plazas para todos en el destino en el que resulten adjudicatarios.

Para las **Solicitudes de plazas individuales** que formen parte de una Solicitud Grupal no queda garantizado el mismo autobús ni asiento consecutivo.

A las personas que sean llamadas de la **RESERVA** y formen parte de una Solicitud Grupal, se les asignan las plazas vacantes, independientemente del resto del grupo.

Cada solicitud sólo podrá ir vinculada a una Solicitud Grupal.

Todas las solicitudes que formen una solicitud grupal **deben pertenecer a una misma provincia**.

Para que se forme un grupo, al menos, el primer destino de la campaña debe ser el mismo, en caso contrario no se puede formar grupo.

Si en un autocar no quedan suficientes plazas para todo el grupo, la aplicación buscará todas las plazas en el siguiente autocar/fecha. Si no es posible, asignará plazas hasta que se cubran, aunque ello suponga dividir al grupo.

COMO CUMPLIMENTAR EL APARTADO DE SOLICITUD GRUPAL:

Únicamente si desea unir su solicitud a otras solicitudes es obligatorio que aparezca cumplimentado el apartado SOLICITUD GRUPAL, marcando con una X la casilla que corresponda dependiendo de si el solicitante es titular del grupo o miembro del mismo, e indicando en este último caso el NIF y apellidos y nombre del titular del grupo para que todas las solicitudes del grupo se puedan vincular.

El número máximo de Solicitudes que pueden conformar una Solicitud Grupal es de 5 solicitudes en total (independientemente del número de personas que aparezcan en cada solicitud).

3.6. PLAZO DE SOLICITUD Y FECHA DE SORTEOS

3.6.1. Los Socios del Club de los 60 solos o con Acompañantes que ya hayan solicitado un viaje en años anteriores, podrán presentar su solicitud en las siguientes modalidades y plazos:

ONLINE: podrán presentar las solicitudes a través de INTERNET, desde el 12 de julio de 2024 a través de la página www.jcyl.es/club60.

El folleto está disponible ONLINE desde el 12 de julio de 2024 (que incluye también la solicitud para imprimir y tramitar).

TELEFÓNICA: podrán presentar las solicitudes TELEFONICAMENTE, desde el 12 de julio de 2024, a través de los teléfonos de información: 983 428 206 y 983 415 194.

PRESENCIAL: si lo desean hacer en esta modalidad.

3.6.2. El resto de solicitantes no socios pero que cumplan requisitos para serlo en el último día de presentación de solicitudes, o socios con acompañantes que no hayan solicitado viajes con anterioridad, deben hacerlo obligatoriamente de forma:

PRESENCIAL: para solicitudes en papel el plazo es del 24 de julio de 2024 al 5 de agosto de 2024 utilizando el modelo formalizado que se adjunta en el folleto o que pueden descargarse de la página web del Club 60.

El último día para presentar las solicitudes, en todas las modalidades, será el 5 de agosto de 2024.

3.6.3. Fecha y orden de sorteo

El sorteo de viajes se realizará en cada una de las provincias el día 14 de agosto de 2024, en los lugares que se indicarán oportunamente.

El orden en la presentación de la solicitud no afecta al puesto de adjudicación de ganadores, ya que se determina por los números resultantes de cada SORTEO provincial.

4. ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

Para la adjudicación de los destinos se realizará un sorteo, teniendo en cuenta las siguientes normas:

En esta campaña extraordinaria de Navidad del 2024 solo se tendrá en cuenta el SORTEO (no el historial de viajes).

En la campaña del 2025, se tendrá en cuenta el historial de los ganadores de la Navidad 2024 para los

destinos de Navidad del 2025, en ningún caso afectará a la campaña de primavera y otoño del 2025.

Para seleccionar a los adjudicatarios: se realizará un Sorteo extrayendo un número al azar, este número se considera el inicial en la selección de los adjudicatarios de los destinos.

El orden de adjudicación para los Solicitantes del Club de los 60 se determinará: desde el número de sorteo, en sentido ascendente, hasta el número asignado a la última solicitud y continuando, desde el número 1 de solicitud hasta el número anterior al sorteo:

A las solicitudes individuales adjudicatarias de plaza se les asignará la primera plaza de autocar individual libre.

Los listados de reserva en esta campaña extraordinaria, se ordenarán teniendo en cuenta exclusivamente el número de sorteo.

ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE AUTOCAR: Las plazas de autocar se asignan siguiendo el orden del sorteo.

La asignación del número de asiento debe respetarse durante todo el viaje. No se admiten cambios de asiento ni siquiera con justificante médico.

4.1. CAMBIO DE ACOMPAÑANTE

El Solicitante podrá cambiar de Acompañante, siempre que el nuevo Acompañante no figure como Solicitante en otra solicitud, ni como Acompañante de otro Solicitante para ese mismo destino. El cambio deberá solicitarse **SIEMPRE ANTES DEL PAGO Y RESERVA EFECTIVA DE PLAZAS**. Para ello **deberá informar inmediatamente a la agencia de viajes** para asegurarse de que es posible realizar el cambio y presentar el modelo establecido a tales efectos ante las Unidades de Registro de las Gerencias Territoriales de cada provincia o en la de la Gerencia de Servicios Sociales de Valladolid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para ello, deberá cumplimentar un impreso que se les facilitará en los citados lugares, el cual se acompañará de los documentos que se indiquen en el mismo o de la autorización correspondiente; también estará disponible en la página web de la Junta de Castilla y León (www.jcyl.es/club60).

5. GESTIÓN Y PAGO DE LAS PLAZAS

5.1. GESTIÓN DEL PROGRAMA:

- La gestión del programa de viajes, una vez efectuado el sorteo, se realizará en la Gerencia de Servicios Sociales (Servicios Centrales) y en las agencias de viajes adjudicatarias de los destinos.
- La Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León enviará carta a los adjudicatarios en las que se indicará: lugar, fecha del turno y hora de recogida, así como el número de autocar y de asiento que van a ocupar durante todo el itinerario, excepto los asientos de avión que se asignarán al efectuar la facturación en el aeropuerto.

IMPORTANTE: En cada destino se dispone de 4 plazas de habitaciones individuales por autocar, **destinadas exclusivamente para solicitudes individuales**, pagando el suplemento que se indica en cada uno de los destinos de este folleto.

En la carta de adjudicación, el precio citado es el que corresponde pagar por persona en régimen de habitación compartida, (régimen habitual), por lo que, si el solicitante individual no desea compartir habitación, ha de consultar la disponibilidad de habitaciones individuales con la agencia que organiza el viaje lo antes posible, desde la recepción de su carta, a fin de garantizar este tipo de acomodación y añadir al pago el suplemento correspondiente.

Una vez iniciado el viaje no se podrá solicitar cambio en la elección del tipo de habitación realizado (individual o a compartir).

5.2. PLAZOS DE PAGO.

– El beneficiario deberá efectuar el ingreso del importe de la plaza desde su comunicación **hasta 70 días naturales antes de la salida** del viaje.

Desde el momento en que se efectúa el pago, el viajero confirma la aceptación del viaje; la agencia le incluye en el seguro y entran en vigor las coberturas de la póliza del mismo.

Las agencias facilitarán a los viajeros el contrato de viaje combinado, la póliza del seguro y la documentación adicional de los requisitos del viaje, especialmente en destinos extranjeros.

5.3. FORMAS DE PAGO.

– Mediante INGRESO O TRANSFERENCIA BANCARIA en el número de cuenta que se indica en la carta de adjudicación. En el justificante bancario deberá figurar claramente su nombre y apellidos, DNI, nº de solicitud, destino y provincia por la que participa.

– Mediante el pago en la OFICINA de viajes encargada del desarrollo del destino por los medios habituales: metálico o tarjeta. El pago en metálico, solo será posible si el importe del viaje es inferior a 1.000 €, según normativa vigente. Únicamente se podrá pagar con las tarjetas que admita esa agencia y en la dirección que figura en cada uno de los destinos. Antes de acudir a la oficina de viajes para el abono con tarjeta, deberá llamar a la agencia de viajes para confirmar las tarjetas admitidas.

– Mediante el PAGO CON TARJETA NO PRESENTE se establecerá un modelo a fin de que las agencias de viajes puedan admitir el pago a distancia (a través de correo electrónico, por teléfono o por correo postal); las comisiones que puedan derivarse de esta forma de pago correrán a cargo de la agencia de viajes. La agencia encargada del viaje indicará las tarjetas que admite para el pago con tarjeta no presente.

5.4. OBLIGACIÓN DE COMUNICAR A LA AGENCIA DE VIAJES (DE FORMA TELEFÓNICA, POR CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PRESENCIAL)

- La **confirmación del pago** y reserva efectiva de su plaza, una vez abonado el importe correspondiente, facilitando a la agencia su DNI, nº de solicitud y resguardo del pago; la agencia no tiene obligación de responder de forma inmediata a la confirmación del pago, ya que el resguardo del mismo es el justificante.
- La **renuncia, comunicándolo antes de la salida del viaje y lo antes posible** en caso de solicitar la devolución del importe abonado por renuncia al viaje por una de las causas justificadas del punto 7 de las normas.
- La **solicitud de cambio de Acompañante**, antes de realizar el pago.
- La **confirmación de su elección en el tipo de habitación** (sea individual o a compartir). La agencia informará de la disponibilidad, forma de acceso y precio de las habitaciones individuales.
- La **solicitud de cambio de turno** (ya que se gestiona desde la agencia, siempre que existan vacantes). Los adjudicatarios que quieran cambiar de turno dentro de su provincia, tendrán que renunciar al viaje adjudicado por sorteo y esperar a que existan vacantes en el nuevo turno.
- La **comunicación de necesidades especiales de alimentación bajo prescripción médica**, con al menos 15 días de antelación. Si es avisado por estar en lista de reserva, debe comunicarlo en el momento de aceptar el viaje. **La gestión de necesidades especiales de alimentación se establecerá por acuerdo entre la agencia y el usuario.**

Consulte a la agencia de viajes responsable las garantías que ofrece el destino, en cuanto a todas sus necesidades, antes de realizar el pago.

6. GESTIÓN DE LAS LISTAS DE RESERVA

Las agencias de viajes son las encargadas de gestionar las listas de reserva a través de una aplicación informática de la Junta de Castilla y León que permite garantizar fiel y absolutamente el orden de asignación de las reservas. En el momento que se produzca una renuncia, la agencia de viajes contactará por teléfono con el primer solicitante en lista de reserva, en al menos dos intentos de llamada que tendrán lugar con un tiempo de espera de 24 horas, hasta 1 semana antes de la salida y sin tiempo de espera desde ese momento hasta la salida, salvo que las circunstancias especiales de un destino obliguen a modificar estos plazos. El abono del importe del viaje se efectuará en el plazo que la agencia de viajes indique telefónicamente; también informará del destino, plazas, número de asiento e importe total a ingresar de acuerdo con las normas especificadas en el apartado anterior.

Funcionamiento de las listas de reserva:

- Cuando un solicitante **renuncie a un destino ADJUDICADO POR SORTEO**, seguirá en la misma posición en los listados de reserva del resto de destinos que haya solicitado.
- Cuando un **solicitante acepte un destino, al ser llamado por reserva (es decir se le adjudica viaje por reserva)**, se colocará en los últimos lugares de la lista de reserva del resto de destinos que haya solicitado.

- Cuando un solicitante **renuncie a un destino que previamente ha aceptado por reserva** (caso anterior), seguirá en la misma posición en los listados de reserva que del resto de destinos que la aplicación le hubiese colocado en el apartado anterior.

Las plazas que pudieran resultar vacantes se cubrirán a través de la lista de reserva de cada provincia y ocuparán estos mismos asientos; si ésta se agotase, entonces, se podrán ocupar con reservas de otras provincias.

La relación de adjudicatarios ganadores y la lista de reserva por cada destino de la campaña extraordinaria de Navidad, estará a disposición de los solicitantes en las Gerencias Territoriales, excepto en la provincia de Valladolid que estará en la Oficina Central del Club de los 60, a partir del día: **19 de agosto de 2024.**

INTERNET: la relación de adjudicatarios se podrá consultar también en el portal www.jcyl.es/club60 y la posición en la lista de reserva por destino en <https://servicios.jcyl.es/club60/home>. Todo ello podrá ser consultado a través de **INFORMACIÓN TELEFÓNICA, EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE LOS**

NÚMEROS:

- 983 428 206 y 983 415 194 (De lunes a viernes y de 9 a 18h.).
- 012 y 983 327 850 (por agentes: De lunes a viernes (no festivos) de 8:00 a 22:00h y sábados (no festivos) de 9:00 h a 14:00 h. Resto del tiempo, atendido por Buzón de Voz, con respuesta en dos días hábiles).

7. RENUNCIAS, REINTEGROS Y DEVOLUCIONES

RENUNCIAS ANTES DEL PAGO: Comunicándolo previamente al inicio del viaje. **Si no abonan el viaje en los plazos establecidos, se considerará que renuncian al mismo.**

En el caso de que el Solicitante (titular de la Solicitud) renuncie a un destino adjudicado, el Acompañante puede renunciar también, o bien, en el caso de ser Socio del Club de los 60 o susceptible de cumplir los requisitos exigidos en el día en que finaliza el plazo de presentación de la solicitud de viajes, podrá viajar de forma individual (comunicándolo a la agencia según se describe en el punto 5.4 anterior) o a compartir si hay otros viajeros interesados en compartir habitación y del mismo sexo.

RENUNCIAS DESPUÉS DEL PAGO, REINTEGROS Y DEVOLUCIONES: Para el reintegro del importe, los usuarios que renuncien y hayan realizado el pago del viaje, deberán informar de la anulación del mismo a la agencia organizadora **antes de la salida y lo antes posible (desde el suceso)**, aportando los justificantes que motiven las causas tasadas por el seguro; para conocer las coberturas exactas **es necesario que soliciten la póliza a la agencia, que tiene obligación de facilitarla**. Las coberturas de renuncia más habituales con justificación acreditativa según corresponda, que pueden dar lugar al reintegro de importes abonados, son las siguientes:

1. En caso de enfermedad del usuario o acompañante, **antes del inicio** del viaje, previo justificante médico en el que se indique que no puede realizar el viaje, se le reintegrará el 100% del importe total abonado por todas las plazas.
2. En caso de fallecimiento de los usuarios **antes de iniciar** el viaje, o en el caso de enfermedad grave de un familiar de primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad, **antes de iniciar** el viaje, previo justificante médico, que **implique hospitalización del mismo en las fechas del viaje**, se les reintegrará el 100% del importe abonado por todas las plazas.
3. En caso de enfermedad grave o accidente de los usuarios, **una vez iniciado** el viaje y si no puede completarlo, se les devolverá la parte correspondiente de la estancia no disfrutada incluido el viaje de regreso anticipado de todas las plazas abonadas. Si sucediera durante el trayecto de ida, se les devolverá el importe íntegro abonado de todas las plazas.

4. En caso de fallecimiento o enfermedad grave de un familiar de primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad, **una vez iniciado el viaje** y si los usuarios no pueden completarlo, se les devolverá a todos los usuarios de una misma solicitud, la parte correspondiente de la estancia no disfrutada incluido el viaje de regreso anticipado.
5. En caso de perjuicios graves (que necesiten imperativamente su presencia el día de la salida) como robo, incendio, inundación o incidencia similar que afecten a la residencia habitual, adjuntando la documentación justificante, se les reintegrará el 100% del importe abonado por todas las plazas.
6. En caso de deber inexcusable cuyo incumplimiento le genere una responsabilidad de índole penal, civil o administrativa, antes de iniciar el viaje, previo justificante, se les reintegrará el 100% del importe abonado por todas las plazas.
7. En los casos de suspensión de aquellos destinos en los que no se cubra el 60% de las plazas previstas, se reintegrará el importe abonado.

No habrá derecho a la devolución en supuestos de renuncia no tasados o de acreditación insuficiente, según las coberturas de la póliza.

En los casos expuestos anteriormente, la agencia de viajes se encargará de remitir a la aseguradora, toda la documentación necesaria y facilitada previamente por el viajero. LAS POSTERIORES GESTIONES LAS REALIZARÁ EL USUARIO DIRECTAMENTE CON LA ASEGURADORA, a través de los datos de contacto que le indicará la agencia, apoyándole ésta en dichas gestiones.

En los importes a reintegrar de destinos extranjeros, se descontará el coste del visado o autorización exigido por el país, en su caso.

PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN: Para gestionar la devolución, deberán cumplimentar un impreso, el cual se acompañará de los documentos acreditativos necesarios. No obstante, el usuario podrá elaborar su propio escrito en el que figurarán los datos de los beneficiarios, destino al que se renuncia, importe a reintegrar, nº de cuenta en el que se realizará la devolución e índice de los documentos adjuntos.

A partir de la comunicación de los hechos, la agencia tiene un **plazo máximo de 30 días** para dar la respuesta oportuna e informar al socio del número del alta de la tramitación, junto con el número de póliza y contacto del seguro de viaje, para que el usuario realice las posteriores gestiones directamente con la aseguradora.

LUGARES DONDE SOLICITAR Y ENTREGAR RELLENADO EL IMPRESO PARA LA DEVOLUCIÓN:

- Directamente en la agencia de viajes encargada del desarrollo del destino.
- O bien en las Unidades de Registro de las Gerencias Territoriales de cada provincia o en la de la Gerencia de Servicios Sociales de Valladolid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8. SALIDAS Y LLEGADAS

- Tanto las salidas desde el origen como las llegadas al mismo, se efectuarán desde **las capitales de provincia**.
- Además y **siempre que haya como mínimo 6 viajeros para una misma salida**, se podrán establecer **otros puntos de acercamiento a las capitales de provincia** tales como: Arenas de San Pedro, El Barco de Ávila, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Astorga, Ponferrada, Guardo, Aguilar de Campoo, Béjar, Ciudad Rodrigo, Cuéllar, Sepúlveda, Almazán, Burgo de Osma, Peñafiel, Medina del Campo, Benavente y Toro y cualquier

otro punto en ruta, siempre que dicha parada se encuentre dentro del itinerario programado y no lo modifique. Para ello es necesario que los viajeros lo soliciten a la agencia de viajes al menos 8 días antes de la salida del viaje.

Si no existe un mínimo de 6 personas no se establecerá parada, aunque el autocar pase por el lugar solicitado.

9. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

- La agencia de viajes debe respetar el contenido del programa en cada uno de los destinos, aunque se podrá **alterar el orden de las visitas**. Las posibles quejas o reclamaciones sobre el desarrollo de un destino serán atendidas por la agencia de viajes responsable, con copia a la Gerencia de Servicios Sociales.

EXCEPCIONALMENTE, previa autorización de la Gerencia de Servicios Sociales podrá modificarse el contenido, debido a causas de fuerza mayor o razones de interés general.

Las variaciones relacionadas con cualquier aspecto de los viajes que se produzcan después de la distribución de los folletos físicos, se irán publicando en el folleto online alojado en la página web www.jcyl.es/club60. Consultar con la agencia de viajes si hay modificaciones oficiales, antes de efectuar el pago o de la salida del viaje.

- Si alguna persona no pudiera o quisiera acudir a alguna de las excursiones programadas (excluyendo la enfermedad accidental surgida durante el desarrollo del viaje) será de exclusiva responsabilidad del interesado, eximiéndose en todo caso, tanto a la agencia adjudicataria como a la propia Gerencia de Servicios Sociales de cualquier tipo de reclamación o reparación.
- Se podrán suspender o variar aquellos turnos y destinos en los que no se cubra, al menos, el 60% de las plazas previstas. En cuyo caso, la Gerencia de Servicios Sociales podría suprimir algún autocar, lo que implicaría la reasignación de asientos.

10. AFIANZAMIENTO DEL TOTAL DE LAS CANTIDADES DEPOSITADAS Y CONTRATO DE VIAJES COMBINADOS

- La agencia de viajes encargada de la realización del viaje suscribirá un aval bancario o póliza de caución para asegurar, en caso de insolvencia o quiebra, el reembolso de las cantidades entregadas a cuenta por los viajeros.
- **El contrato de viajes combinado específico de cada destino estará a disposición de los usuarios del programa en la agencia de viajes que lo desarrolla.**

Una vez firmado y realizado el pago, el viajero podrá solicitar su copia a la agencia, que se lo facilitará, junto con la documentación del viaje, además del resguardo del pago y la póliza del seguro con la descripción de cada una de las coberturas incluidas en viaje.

IMPRESINDIBLE:

Es absolutamente imprescindible disponer del Documento Nacional de Identidad o pasaporte cuando sea necesario, en vigor, durante el período que dure el viaje. La exclusión o pérdida de un viaje por esta causa será responsabilidad exclusiva del beneficiario, no reintegrándose el importe abonado.

11. CALIDAD

- La evaluación de la calidad se realizará teniendo en cuenta los cuestionarios de valoración que reflejan la opinión mayoritaria y el grado de satisfacción de los viajeros.
- **Se ruega la colaboración de los viajeros**, para complimentarlos on line, con el apoyo de los guías de la agencia y así contribuir a mejorar la calidad del programa.
- Las agencias están obligadas a: facilitar la forma de acceso a los cuestionarios de satisfacción on line, procurar que sean cumplimentados por los viajeros y remitirlos, en un plazo máximo de **7 días naturales** desde la finalización de cada turno, a la Gerencia de Servicios Sociales.

AVISO CAMPAÑA EXTRAORDINARIA NAVIDAD

SOBRE HORARIOS DE AUTOCARES Y AVIONES: Los horarios de autocares y aviones podrían operar en franjas horarias nocturnas, al estar supeditados a vuelos de compañías aéreas de línea regular, y para mejor aprovechamiento de los días, ya que son viajes de menor duración a la habitual.

Para más información, consultar con la agencia de viajes que lo organiza, antes del pago.





NAVIDAD 2024

BRUSELAS

COLMAR (ALSACIA)

ESTRASBURGO

MUNICH

PRAGA

VIENA

MÁLAGA

SEVILLA

VALENCIA

VIGO

BRUSELAS

VIAJES EL CORTE INGLES

Calle Puente Colgante, 35 - 47007 Valladolid
Teléfono 983 27 82 35
Lunes a viernes de 09:30 a 18:00 h.
clubdelos60@viajeseci.es

HOTELES (previstos o similares)

THE PRESIDENT BRUSSELS HOTEL

ITINERARIO

1^{er} DÍA: CIUDAD DE ORIGEN - AEROPUERTO DE BARAJAS - BRUSELAS

- Visita mercado navideño de Bruselas y espectáculo de iluminación.
- Cena.
- Visita Bruselas iluminado.
- Alojamiento.

2^o DÍA: BRUSELAS

- Desayuno.
- Visita panorámica con guía oficial.
- Almuerzo en restaurante.
- Tarde libre.
- Visita opcional a Lovaina y Malinas.
- Cena y alojamiento.

3^{er} BRUSELAS - GANTE - BRUJAS - BRUSELAS

- Desayuno.
- Excursión de día completo a Gante y Brujas (incluida visita a los mercadillos de ambas).
- Almuerzo en restaurante.
- Cena y alojamiento.

DURACIÓN DEL VIAJE: 5 días, 4 noches

PRECIO POR PERSONA:

HABITACIÓN DOBLE: 1.140 €

HABITACIÓN INDIVIDUAL: 1.482€

4^o DÍA: BRUSELAS

- Desayuno.
- Visita al parque Mini Europe.
- Almuerzo en restaurante.
- Tarde libre.
- Visita opcional a Amberes.
- Cena y alojamiento.

5^o DÍA: BRUSELAS - AEROPUERTO DE MADRID BARAJAS - CIUDAD DE ORIGEN

- Desayuno.
- A la hora indicada, salida hacia el aeropuerto. Llegada al aeropuerto de Barajas y continuación a la ciudad de origen.

EXCURSIONES OPCIONALES

- Lovaina y Malinas: 70€
- Ciudad de Amberes: 65 €





AEROPUERTO DE SALIDA Y DE REGRESO DESDE MADRID

NÚMERO DE PLAZAS Y FECHAS	PROVINCIA	PLAZAS	FECHAS
	VALLADOLID	48	26 al 30 de noviembre
	VALLADOLID	48	
	BURGOS	48	30 de noviembre al 4 de diciembre
	VALLADOLID	48	
	BURGOS	48	4 al 8 de diciembre
	LEÓN	48	
	SALAMANCA	48	8 al 12 de diciembre
	LEÓN	48	
	ZAMORA	24	12 al 16 de diciembre
	PALENCIA	24	
	SALAMANCA	24	
	ÁVILA	24	16 al 20 de diciembre
SORIA	24		
SEGOVIA	24		

COLMAR (ALSACIA)

VIAJES LEONTUR S.L.

Avenida República Argentina, 36 - León 24004
Teléfono 987 20 51 06
Lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 17:00 a 20:00 h.
leon@leontur.com

HOTELES (previstos o similares)

LIBERTAS ELEMENTS

CENTRAL HOTEL FREIBURG

STADT FREIBURG

ITINERARIO

1º DÍA: CIUDAD DE ORIGEN - AEROPUERTO DE BARAJAS - ZURICH - COLMAR - FRIBURGO

- Salida desde la ciudad de origen hacia el aeropuerto de Barajas. Llegada a Zurich. Traslado a Friburgo.
- Visita a los mercadillos de Navidad de Friburgo.
- Cena y alojamiento.

2º DÍA: FRIBURGO - COLMAR - FRIBURGO

- Desayuno.
- Visita panorámica de Colmar.
- Almuerzo en restaurante.
- Visita al mercadillo de Navidad de Colmar.
- Cena y alojamiento

3º DÍA: FRIBURGO - RIQUEWIHR - FRIBURGO.

- Desayuno.
- Excursión de día completo a Friburgo y Riquewihr (incluye visita a una bodega).
- Almuerzo en restaurante.
- Cena y alojamiento.

4º DÍA: FRIBURGO

- Desayuno.
- Mañana libre.
- Visita opcional a Estrasburgo.
- Almuerzo en restaurante.

DURACIÓN DEL VIAJE: 5 días, 4 noches

PRECIO POR PERSONA:

HABITACIÓN DOBLE: 1.120 €

HABITACIÓN INDIVIDUAL: 1.456 €

- Visita a los mercadillos de Navidad de Colmar y a la ciudad iluminada.
- Cena y alojamiento.

5º DÍA: FRIBURGO - ZURICH - AEROPUERTO DE MADRID BARAJAS - CIUDAD DE ORIGEN

- Desayuno.
- A la hora indicada, salida hacia el aeropuerto. Llegada al aeropuerto de Barajas y continuación a la ciudad de origen.

EXCURSIONES OPCIONALES

- Visita a Estrasburgo: 95€





AEROPUERTO DE SALIDA Y DE REGRESO DESDE MADRID

NÚMERO DE PLAZAS Y FECHAS	PROVINCIA	PLAZAS	FECHAS
	VALLADOLID	48	26 al 30 de noviembre
	LEÓN	48	
	VALLADOLID	48	30 de noviembre al 4 de diciembre
	LEÓN	48	
	VALLADOLID	48	4 al 8 de diciembre
	BURGOS	48	8 al 12 de diciembre
	SALAMANCA	48	
	BURGOS	48	12 al 16 de diciembre
	ZAMORA	24	
	PALENCIA	24	16 al 20 de diciembre
	SALAMANCA	24	
ÁVILA	24	16 al 20 de diciembre	
SORIA	24		
SEGOVIA	24		

ESTRASBURGO

VIAJES MANTUR

Calle Lope de Vega, 8 - León 24002

Teléfono 613 936 421 / 687 776 272

Lunes a viernes de 09:30 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 h.

club60@viajesmantur.com

HOTELES (previstos o similares)

AC BY MARRIOT STRASBOURG

OKKIO HOTELS STRASBOURG CENTRE

HILTON STRASBOURG

ITINERARIO

1º DÍA: PREVIAJE - CIUDAD DE ORIGEN - HOTEL EN MADRID

- Traslados desde puntos de origen a Madrid, cena y alojamiento en Madrid.

2º DÍA: AEROPUERTO DE BARAJAS - FRANKFURT

- Desayuno y traslado al aeropuerto de Madrid Barajas.
- Llegada a Frankfurt. Traslado a Heidelberg.
- Visita a la ciudad.
- Almuerzo en restaurante.
- Visita mercadillos de Navidad de Heidelberg.
- Traslado a Estrasburgo.
- Cena y alojamiento.

3º DÍA: ESTRASBURGO

- Desayuno.
- Visita panorámica con guía oficial (entrada incluida a la catedral de Notre Dame).
- Almuerzo en restaurante.
- Visita a los mercadillos navideños de Estrasburgo.
- Cena y alojamiento

4º DÍA: ESTRASBURGO - BADEN BADEN - ESTRASBURGO

- Desayuno.
- Visita de medio día a Baden-Baden con guía oficial.

DURACIÓN DEL VIAJE: 6 días, 5 noches

PRECIO POR PERSONA:

HABITACIÓN DOBLE: 1.370 €

HABITACIÓN INDIVIDUAL: 1.781 €

- Almuerzo en restaurante.
- Visita al mercadillo de Navidad de Baden-Baden.
- Cena y alojamiento.

5º DÍA: ESTRASBURGO

- Desayuno.
- Mañana libre.
- Opcional: paseo en barco por los canales de Estrasburgo.
- Almuerzo en restaurante.
- Visita a la ciudad iluminada de Estrasburgo.
- Cena y alojamiento.

6º DÍA: ESTRASBURGO - AEROPUERTO DE MADRID BARAJAS - CIUDAD DE ORIGEN

- Desayuno.
- A la hora indicada, salida hacia el aeropuerto. Llegada al aeropuerto de Barajas y continuación a la ciudad de origen

EXCURSIONES OPCIONALES

- Paseo en barco por los canales de Estrasburgo: 35€





AEROPUERTO DE SALIDA Y DE REGRESO DESDE MADRID

NÚMERO DE PLAZAS Y FECHAS	PROVINCIA	PLAZAS	FECHAS
	VALLADOLID	48	24 al 29 de noviembre
	SALAMANCA	48	
	LEÓN	48	28 de noviembre al 3 de diciembre
	SORIA	24	
	SEGOVIA	24	
	BURGOS	48	8 al 13 de diciembre
	LEÓN	48	
	ZAMORA	24	12 al 17 de diciembre
	PALENCIA	24	
	VALLADOLID	48	16 al 21 de diciembre
	ÁVILA	24	
BURGOS	24		

MUNICH

VIAJES EL CORTE INGLES

Calle Puente Colgante, 35 - 47007 Valladolid
Teléfono 983 27 82 35
Lunes a viernes de 09:30 a 18:00 h.
clubdelos60@viajeseci.es

HOTEL (previsto o similar)

HOLIDAY INN MUNICH SUD.

ITINERARIO

1º DÍA: CIUDAD DE ORIGEN – AEROPUERTO DE BARAJAS – MUNICH

- Salida desde la ciudad de origen hacia el aeropuerto de Barajas. Llegada a Múnich. Traslado al hotel.
- Visita de Múnich iluminado.
- Cena y alojamiento

2º DÍA: MUNICH

- Desayuno .
- Visita de medio día a Múnich con guía oficial (entrada incluida al palacio Munchner y a la cervecería Hofbrauhaus).
- Almuerzo en restaurante.
- Visita a los mercadillos navideños.
- Cena y alojamiento.

3º DÍA: MUNICH - SALZBURGO - MUNICH

- Desayuno.
- Excursión de día completo a Salzburgo y sus mercadillos. Entrada al Castillo incluida.
- Almuerzo en restaurante.

DURACIÓN DEL VIAJE: 5 días, 4 noches

PRECIO POR PERSONA:

HABITACIÓN DOBLE: 1.020 €

HABITACIÓN INDIVIDUAL: 1.326 €

- Cena y alojamiento.

4º DÍA: MUNICH.

- Desayuno.
- Visita a los mercadillos de Navidad de Múnich.
- Almuerzo en restaurante.
- Tarde libre.
- Visita opcional a Augsburgo.
- Cena y alojamiento.

5º DÍA: MUNICH - AEROPUERTO DE MADRID BARAJAS - CIUDAD DE ORIGEN

- Desayuno.
- A la hora indicada, salida hacia el aeropuerto. Llegada al aeropuerto de Barajas y continuación a la ciudad de origen.

EXCURSIONES OPCIONALES

- Visita a Augsburgo: 78€





AEROPUERTO DE SALIDA Y DE REGRESO DESDE MADRID

NÚMERO DE PLAZAS Y FECHAS	PROVINCIA	PLAZAS	FECHAS
	SORIA	24	25 al 29 de noviembre
	SEGOVIA	24	
	BURGOS	48	29 de noviembre al 3 de diciembre
	LEÓN	48	
	SALAMANCA	48	3 al 7 de diciembre
	VALLADOLID	48	
	LEÓN	48	8 al 12 de diciembre
	ZAMORA	24	
	PALENCIA	24	12 al 16 de diciembre
	BURGOS	48	
	VALLADOLID	48	16 al 20 de diciembre
	VALLADOLID	48	
SALAMANCA	24	16 al 20 de diciembre	
ÁVILA	24		

PRAGA

VIAJES BENTRAVEL S.L.

Calle Villa Benavente, 4 - León 24004

Teléfono 611 507 750 / 611 740 818

Lunes a viernes de 09:30 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 h.

club60@bentravel.com

HOTEL (previsto o similar)

DIPLOMAT PRAGUE

ITINERARIO

1^{er} DÍA: CIUDAD DE ORIGEN – AEROPUERTO DE BARAJAS – PRAGA

- Salida desde la ciudad de origen hacia el aeropuerto de Barajas. Llegada a Praga. Traslado al hotel.
- Visita Praga Iluminada.
- Cena y alojamiento.

2^o DÍA: PRAGA

- Desayuno.
- Visita panorámica con guía oficial con entrada a la catedral.
- Almuerzo en la típica cervecería U Fleku, con medio litro de cerveza por persona incluida.
- Visita al Barrio Judío y a los mercadillos navideños de Praga.
- Cena y alojamiento.

3^{er} DÍA: PRAGA – KARLOVY VARY – PRAGA

- Desayuno.
- Excursión de día completo a Karlovy Vary: visita panorámica y visita a los mercadillos.
- Almuerzo en restaurante.
- Cena y alojamiento.

4^o DÍA: PRAGA

- Desayuno.
- Visita a los mercadillos.
- Almuerzo en restaurante.

DURACIÓN DEL VIAJE: 5 días, 4 noches

PRECIO POR PERSONA:

HABITACIÓN DOBLE: 975 €

HABITACIÓN INDIVIDUAL: 1.268 €

- Tarde libre
- Opcional paseo en barco por el río Moldava.
- Cena y alojamiento.

5^o PRAGA - AEROPUERTO DE MADRID BARAJAS - CIUDAD DE ORIGEN

- Desayuno.
- A la hora indicada, salida hacia el aeropuerto. Llegada al aeropuerto de Barajas y continuación a la ciudad de origen.

EXCURSIONES OPCIONALES

- Paseo en barco por el río Moldava : 50 €





AEROPUERTO DE SALIDA Y DE REGRESO DESDE MADRID

NÚMERO DE PLAZAS Y FECHAS	PROVINCIA	PLAZAS	FECHAS
	LEÓN	48	28 de noviembre al 2 de diciembre
	SORIA	18	
	SEGOVIA	18	29 de noviembre al 3 de diciembre
	ÁVILA	16	
	VALLADOLID	48	3 al 7 de diciembre
	ZAMORA	18	
	VALLADOLID	10	7 al 11 de diciembre
	PALENCIA	18	
	ÁVILA	2	
	VALLADOLID	48	11 al 15 de diciembre
	BURGOS	48	
	SALAMANCA	48	15 al 19 de diciembre
LEÓN	22		
BURGOS	22	16 al 20 de diciembre	
SALAMANCA	4		

VIENA

VIAJES CASLETUR S.L.

Calle Ferrari 5, 47002 Valladolid

Teléfono 983 20 66 55

lunes a viernes de 10:00-13:30 y de 17:00-20:00 h.

info@viajescasletur.com

HOTELES (previstos o similares)

ANANAS WIEN

ITINERARIO

1º DÍA: CIUDAD DE ORIGEN - AEROPUERTO DE BARAJAS - VIENA

- Salida desde la ciudad de origen hacia el aeropuerto de Barajas. Llegada a Viena. Traslado al hotel.
- Visita Viena iluminada.
- Cena y alojamiento.

2º DÍA: VIENA

- Desayuno.
- Visita panorámica con guía oficial con entrada incluida a la Ópera.
- Almuerzo en Grinzing.
- Visita a los mercadillos navideños de Viena.
- Cena y alojamiento.

3º DÍA: VIENA

- Desayuno.
- Visita de medio día al palacio de Schonbrunn.
- Almuerzo en restaurante.
- Tarde libre.
- Visita opcional al palacio de Hofburg y a la Iglesia Votiva.
- Cena y alojamiento.

4º DÍA: VIENA

- Desayuno.
- Visita a los mercadillos.

DURACIÓN DEL VIAJE: 5 días, 4 noches

PRECIO POR PERSONA:

HABITACIÓN DOBLE: 1.030 €

HABITACIÓN INDIVIDUAL: 1.339 €

- Almuerzo en restaurante.
- Tarde libre.
- Concierto (opcional) de música austriaca.
- Cena y alojamiento.

5º DÍA: VIENA - AEROPUERTO DE MADRID BARAJAS - CIUDAD DE ORIGEN

- Desayuno.
- A la hora indicada, salida hacia el aeropuerto. Llegada al aeropuerto de Barajas y continuación a la ciudad de origen.

EXCURSIONES OPCIONALES

- Palacio de Hofburg y a la Iglesia Votiva: 78 €
- Concierto de música clásica en un palacio vienés: 89 €





AEROPUERTO DE SALIDA Y DE REGRESO DESDE MADRID

NÚMERO DE PLAZAS Y FECHAS	PROVINCIA	PLAZAS	FECHAS
	SALAMANCA	48	25 al 29 de noviembre
	SALAMANCA	24	
	ÁVILA	24	29 de noviembre al 3 de diciembre
	LEÓN	48	
	BURGOS	48	
	LEÓN	48	3 al 7 de diciembre
	BURGOS	48	
	VALLADOLID	48	8 al 12 de diciembre
	VALLADOLID	48	
	ZAMORA	24	12 al 16 de diciembre
	PALENCIA	24	
	VALLADOLID	48	
SORIA	24	16 al 20 de diciembre	
SEGOVIA	24		

MÁLAGA en tren alta velocidad desde Atocha

VIAJES AZUL MARINO

Plaza Cruz Verde, 3 - 47002 Valladolid
Teléfono 983 20 91 06

Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 h.

Sábados de 10:30 a 13:30 h.

grupos.valladoid@azulmarino.com

HOTEL (previstos o similares)

- Hotel Fenix Torremolinos 4*

ITINERARIO

1^{er} DÍA: CIUDAD DE ORIGEN – MADRID (ESTACIÓN DE ATOCHA) – MÁLAGA

- Salida desde las ciudades de Castilla León, con destino a la estación de Atocha en Madrid. Tomaremos el tren de alta velocidad con destino Málaga. Traslado al hotel situado en Torremolinos.
- Cena y alojamiento.

DEL 2^o al 4^o DÍA: TORREMOLINOS

Se realizarán las siguientes excursiones incluidas en la programación:

- Excursiones de medio día:
- Visita de la ciudad iluminada: Calle Larios, mercadillo de Navidad Muelle Uno, árbol de la Plaza de la Constitución, fachada de la Catedral e iluminación del Centro Histórico.
- Excursión de medio día a Málaga con entrada y visita guiada de la Alcazaba y el Teatro Romano. Tarde libre en la ciudad y traslado al hotel.
- Excursión de medio día a Mijas y Marbella con guía local.
- Excursiones de día completo con almuerzo en restaurante:
- Excursión de día completo con guía local a Frigiliana, Antequera y Mollina con entrada al Museo de Belenes.

DURACIÓN DEL VIAJE: 5 días, 4 noches

PRECIO POR PERSONA: 465 €

HABITACIÓN INDIVIDUAL: 651 €

5^o DÍA TORREMOLINOS-MÁLAGA-MADRID (ESTACIÓN ATOCHA)-CASTILLA LEÓN

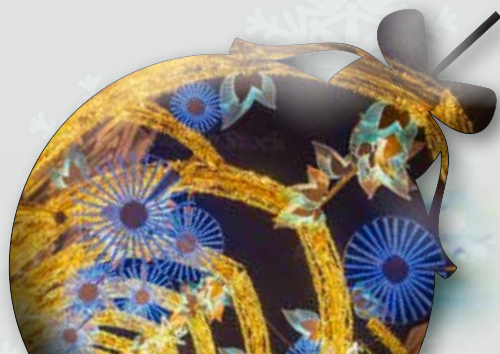
- Desayuno. Salida en autocar con destino Málaga, tomaremos el tren de Alta Velocidad con destino Madrid. Traslado en autocar a las ciudades de Castilla León.
- Llegada a la ciudad de origen.

EXCURSIONES OPCIONALES

- Espectáculo Jardín Botánico: 45 €

NÚMERO DE PLAZAS Y FECHAS

PROVINCIA	PZAS	FECHAS
Valladolid	100	del 25 al 29 de noviembre
Palencia	50	
Salamanca	100	del 29 de noviembre al 3 de diciembre
Zamora	50	
León	100	del 3 al 7 de diciembre
Ávila	50	
Soria	50	del 9 al 13 de diciembre
Valladolid	100	
Burgos	100	del 13 al 17 de diciembre
Segovia	50	



SEVILLA en tren alta velocidad desde Atocha

AVORIS RETAIL DIVISION S.L.

Avoris Retail Division S.L., operando bajo la marca comercial BTravel
C/ Gamazo, 24 - 47004 Valladolid
Teléfono: 983 70 95 89
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 h.
gruposcastillayleon@btravel.com

DURACIÓN DEL VIAJE: 5 días, 4 noches

PRECIO POR PERSONA: 525 €

HABITACIÓN INDIVIDUAL: 735€

HOTEL (previsto o similar)

- M. A. Sevilla Congresos 4*

ITINERARIO

1^{er} DÍA: CIUDAD DE ORIGEN - MADRID (ESTACIÓN DE ATOCHA) - SEVILLA

- Salida en autocar desde la ciudad de origen con destino Madrid. Traslado en tren de alta velocidad desde la estación de Atocha hasta Sevilla – Santa Justa. Llegada y traslado en autocar hasta el hotel.
- Almuerzo. *
- Cena y alojamiento.

(*) Según horario de salida, almuerzo en restaurante o en el tren.

DEL 2º al 4º DÍA: SEVILLA

Se realizarán las siguientes excursiones incluidas en la programación:

- Excursiones de medio día:
- Visita de la ciudad iluminada y entrada al Belén de la Hermandad del Rocío El Salvador.
- Estepa con entrada al Museo del Mantecado y a una fábrica de polvorones.
- Sevilla con guía oficial incluyendo la Plaza de España, la Torre del Oro, Plaza de Toros de La Maestranza, Setas de la Encarnación, el Real Alcázar, el Barrio de Santa Cruz con entradas a la Catedral y su Giralda.
- Garmona con guía oficial.

5º DÍA: SEVILLA - MADRID (ESTACIÓN DE ATOCHA) - CIUDAD DE ORIGEN

- Desayuno. Salida del hotel con dirección a la estación de tren de Sevilla. Traslado en tren de alta velocidad con destino Madrid – Atocha.
- Almuerzo. *
- Traslado en autobús desde Madrid a la ciudad de origen.

(*) Según horario de salida, almuerzo en restaurante o en el tren.

EXCURSIONES OPCIONALES

- Reales Alcázares: 40€
- Crucero Guadalquivir - Seta: 45€
- Itálica: 40€

NÚMERO DE PLAZAS Y FECHAS

PROVINCIA	PZAS	FECHAS
Segovia	50	del 25 al 29 de noviembre
Zamora	50	
Burgos	50	
Soria	50	del 1 al 5 de diciembre
Valladolid	100	
Palencia	50	
Ávila	50	del 8 al 12 de diciembre
Burgos	50	
Salamanca	50	
León	50	del 15 al 19 de diciembre
Valladolid	100	
Salamanca	50	
León	50	

VALENCIA en tren alta velocidad desde Atocha

VIAJES HALCÓN S.A.U.

C/ Gamazo, 6 - 47004 Valladolid

Teléfono 983 20 1173

Lunes a viernes de 09:30 a 13:30 y de 16:30 a 18:30 h.

halcon839@halconviajes.com

DURACIÓN DEL VIAJE: 5 días, 4 noches

PRECIO POR PERSONA: 460 €

HABITACIÓN INDIVIDUAL: 644 €

HOTEL (previstos o similares)

- Exe Rey Don Jaime 4*
- Eurostars Acteon 4*

ITINERARIO

1^{er} DÍA: CIUDAD DE ORIGEN – MADRID (ESTACIÓN DE ATOCHA) – VALENCIA

- Salida en autocar desde la ciudad de origen con destino Madrid. Traslado en tren de alta velocidad desde la estación de Atocha hasta Valencia – Joaquín Sorolla. Llegada y traslado en autocar hasta el hotel.

- Almuerzo. *
- Cena y alojamiento.

(*)• Según horario de salida, almuerzo en restaurante o en el tren.

DEL 2º al 4º DÍA: VALENCIA

Se realizarán las siguientes excursiones incluidas en la programación:

- Excursiones de medio día:
- Visita de la ciudad iluminada incluyendo entrada para ver el Belén con piezas de tamaño real y mercados navideños.
- Panorámica diurna de Valencia con guía oficial.
- Requena con visita a la feria de arte y artesanía de autor.
- Xativa y Alcoy.

5º DÍA VALENCIA – MADRID (ESTACIÓN DE ATOCHA) – CIUDAD DE ORIGEN

- Desayuno. Salida del hotel con dirección a la estación de tren de Valencia. Traslado en tren de alta velocidad con destino Madrid – Atocha.
 - Almuerzo. *
 - Traslado en autobús desde Madrid a la ciudad de origen.
- (*)• Según horario de salida, almuerzo en restaurante o en el tren.

EXCURSIONES OPCIONALES

- Albufera: 35€
- Ciudad de las Artes y las Ciencias: 53€
- Grutas de Sant Josep: 43€

NÚMERO DE PLAZAS Y FECHAS

PROVINCIA	PZAS	FECHAS
Palencia	50	del 8 al 12 de diciembre
Ávila	50	
Soria	50	
Zamora	50	
Burgos	25	
Valladolid	25	del 12 al 16 de diciembre
Segovia	50	
Valladolid	100	
Salamanca	75	
León	25	del 15 al 19 de diciembre
Burgos	50	
León	50	

VIGO

NAUTALIA VIAJES S.L.

C/ Miguel Iscar, 11 - 47001 - VALLADOLID

Teléfono 983-66 09 36

Lunes a Viernes: 10.00 a 13.30 h y 17.00 a 20.00 h.

0517@nautaliaviajes.es

DURACIÓN DEL VIAJE: 5 días, 4 noches

PRECIO POR PERSONA: 438 €

HABITACIÓN INDIVIDUAL: 613 €

HOTEL (previsto o similar)

- HOTEL COIA *****(Vigo)

ITINERARIO

1^{er} DÍA: CIUDAD DE ORIGEN – VIGO

- Salida en autocar desde la ciudad de origen con destino a Vigo. Llegada al hotel.
- Almuerzo.
- Cena y alojamiento.

DEL 2º al 4º DÍA: VIGO

Se realizarán las siguientes excursiones incluidas en la programación:

- Excursiones de medio día:
 - Vigo iluminado.
 - Villagarcía de Arousa y Cambados con guía local.
 - Panorámica de Vigo.
- Excursiones de día completo con almuerzo en restaurante:
 - Pontevedra y Combarro con guía local y Belén Artesanal de Valga.
- Durante estos días se podrán realizar las siguientes excursiones opcionales:
 - Braga con guía local y entrada al Santuario del Bom Jesús.

5º DÍA: VIGO – CIUDAD DE ORIGEN

- Desayuno. Almuerzo en el hotel o en restaurante.

Después del almuerzo, traslado en autocar hasta ciudad de origen.

- Llegada a la ciudad de origen.

EXCURSIONES OPCIONALES

- BRAGA: 45 €

NÚMERO DE PLAZAS Y FECHAS




PROVINCIA	PZAS	FECHAS
Salamanca	75	
Palencia	25	del 24 al 28 de noviembre
Ávila	50	
León	75	
Burgos	75	del 2 al 6 de diciembre
Valladolid	125	
Palencia	25	del 9 al 13 de diciembre
Soria	50	
Segovia	50	
Zamora	50	del 16 al 20 de diciembre



VENTAJAS DE LA TARJETA CLUB DE LOS 60 **Guía de Servicios**

La Guía de Servicios incluye todos los establecimientos y servicios adheridos al programa de envejecimiento activo que ofrecen descuentos y ventajas a los socios en sus productos/servicios.

USO DE LA TARJETA DEL CLUB 60

-  Puede utilizarse en todos los establecimientos adheridos al programa que disponen de identificadores para que puedan ser reconocidos fácilmente.
-  Los descuentos y ventajas ofrecidos por los diferentes establecimientos y servicios figuran en la Guía de servicios que está disponible en la página web del Club de los 60: www.jcyl.es
-  En cualquier caso, deberá tener en cuenta que los servicios adheridos a la tarjeta pueden darse de baja o modificarse en la guía, pudiendo existir un desfase desde la notificación de la baja o modificación de dichos servicios por parte de la empresa, y su baja o actualización en la Guía.

LA TARJETA ES DE USO INDIVIDUAL Y EL DESCUENTO SÓLO SE APLICA AL TITULAR DE LA TARJETA



Servicio ofrecido por la Gerencia de Servicios sociales en colaboración con establecimientos comerciales y de servicios, que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de Castilla y León

MÁS INFORMACIÓN: www.jcyl.es



Servicios Sociales
de Castilla y León



Junta de
Castilla y León